

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todos las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pats.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—10 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

SAN FELIPE.

ALMACEN DE CARBONES MINERALES
DE TODAS CLASES

Calle de San Jerónimo núm. 49.

Teléfono 166.

Los pedidos se sirven á domicilio.

La margenación del Guadalfeo.

Pocas obras en nuestra provincia merecen tanto la particular atención del Gobierno como la margenación y encauzamiento del río Guadalfeo.

Cuando las vegas de Motril, Salobreña, Lobres y Molvizar tenían un valor excepcional por el cultivo de la caña de azúcar, que hoy sufre entre otros los perjuicios de la crisis que afecta á todos los productos agrícolas, los propietarios limítrofes al río hacían las defensas de sus fincas sin orden ni medida, causándose grandes daños impulsando las corrientes á uno ú otro lado de las márgenes, y por lo tanto haciendo imposible el encauzamiento del río y siendo este un terrible enemigo de aquellas riquísimas tierras.

El Guadalfeo por sus arrastres y su mucha pendiente viene elevando el nivel de su álveo hasta el extremo de que este corre á mucha altura sobre las fincas limítrofes y de gran parte de ambas vegas hasta el extremo de que una fuerte avenida lo mismo puede hacer variar su cauce y verter al mar por el Baradero arrastrando tras sí la fortuna de los motrileños, que lanzándose por Lobres hacia el barranco ó balate claro causando la ruina de Salobreña y Lobres como ya sucedió en el año 1881.

Desde la estrechura del Vado de los Tajos hasta el mar, el río recorre una distancia de nueve kilómetros con una pendiente de siete á ocho milésimas, y por lo tanto hace muy temibles esas avenidas extraordinarias que por su carácter torrencial arrasan lo lo cuanto hallan á su paso.

Comprendida la necesidad del encauzamiento, el gobierno dispuso hacer á su costa el deslinde de los terrenos de dominio público que constituyen la zona del álveo y determina qué parte del río había sido invadida por los propietarios ribereños y cual es la del Estado, para fijar las líneas del encauzamiento y margenación.

Estas operaciones no se han llevado á efecto más que en parte, por que la lucha que divide hace muchos años á los propietarios de ambas vegas, ha sido y será el obstáculo con que tropiezan las medidas administrativas de mayor importancia dictadas para resolver los conflictos constantes. El ingeniero D. José Sánchez hizo un notable proyecto á instancia de los hacendados de Salobreña, que no pudo llevarse á cabo por haber decrecido la riqueza de aquellas vegas. Después, aguijoneados por la necesidad de evitar los desastres de la inundación de 1881, los mismos propietarios de Salobreña proyectaron obras más económicas de encauzamiento que han sido aprobadas por el Gobierno, y se han empezado á realizar.

También existe otro proyecto de encauzamiento de la ribera opuesta, aprobado por el Cuerpo de Obras públicas; pero ambos proyectos no pueden prosperar de un modo efectivo y permanente mientras el deslinde mandado practicar por el Gobierno no se termine; á este fin tan interesante responde sin duda la real orden que dispone se incoe expediente para la declaración y fijación de los terrenos que por las ventajas que del encauzamiento del río Guadalfeo han de reportar, deben contribuir al pago de las obras, para lo cual se remitirá al Gobernador de la provincia la citada instancia, que debe servir de base al expediente, cuyos trámites serán los siguientes:

1.º Señalamiento en el plano y en el terreno de la zona que se estime que ha de reportar beneficio de las obras que se proyectan.

2.º Subdivisión de la zona general en otras parciales señaladas en el plano con tinta de diversos colores, en relación con

las mayores ventajas que, por su situación ú otras causas, hayan de experimentar.

3.º Señalamiento de la proporción en que cada zona por unidad de medida ha de contribuir al bien común.

4.º Relación nominal de propietarios interesados y plano parcelario de sus fincas.

5.º Exhibición pública, por espacio de 30 días, de los trabajos anteriormente indicados y comunicaciones á los interesados, á fin de tener en cuenta las reclamaciones que por escrito se presenten.

6.º Informe del ingeniero jefe de la provincia, después de reconocer el terreno, señalando al efecto día para oír á los interesados, háyanse ó no opuestos.

7.º Informe de la Comisión provincial en el caso de que consten reclamaciones.

8.º Informe del Gobernador y remisión del expediente al ministerio, que resolverá oyendo el parecer de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, si lo creyera oportuno.

Sería de lamentar que las luchas entre aquellos pueblos ribereños cuyos intereses son solidarios, entorpezcan las resoluciones del Gobierno que se dirigen á salvar sus intereses amenazados por las impetuosas corrientes del Guadalfeo; porque sin que se verifique el deslinde de los terrenos limítrofes, no hay posibilidad de establecer la margenación, y el encauzamiento de un río cuyas aguas son veneno asombroso de riqueza puede sin aquellas obras ser causa de ruina y desolación.

El mal de siempre.

Contestando el Sr. Sagasta á las reclamaciones de los representantes de las Cámaras de comercio, ha dejado entrever que el proyecto de reforma de la contribución industrial va para largo, pero muy largo, tal vez hacia las *kalendas grecas*; pero que el gobierno no puede retirarlo, ni renunciar al principio del impuesto sobre las utilidades.

En efecto, es este un gran principio: si todo español ha de contribuir en proporción de sus haberes, nada más justo que el impuesto sobre las utilidades; pero no basta que un principio sea bueno y sea verdadero para que también sea inmediatamente realizable; es preciso, además, que las circunstancias favorezcan su encarnación en las leyes y en las costumbres. Todo el secreto de la política, como arte, está ahí; y en la difente apreciación de esas circunstancias está toda la diferenciación de los partidos liberales, desde las avanzadas anarquistas hasta el fusionismo sagastino.

Ahora bien: ¿favorecen las actuales circunstancias el establecimiento de un impuesto sobre las utilidades mercantiles ó industriales? Formular la pregunta equivale á contestarla, y casi sentimos dolorosa vergüenza al tener que contestar en términos explícitos.

No hace mucho que para fiscalizar el trabajo y utilidades de una sola industria, la fabricación de alcoholes, se montó una costosa máquina administrativa con prolijos reglamentos y detalladas instrucciones que las bienaventuradas administraciones subalternas habían de cumplir: ¿necesitamos recordar lo que ha sucedido? ¿Necesitamos volver la vista atrás para exhumar la serie de fraudes, chanchullos, irregularidades y escamoteos que evaporaron el impuesto sobre la fabricación de alcoholes? Ese mismo impuesto sobre la fabricación de alcoholes se recauda en Francia, en Alemania y otros muchos países: aquí fracasó. ¿Por qué? Pues es indudable; porque corrompida la administración pública hasta la médula de los huesos, es impotente para realizar todo progreso en el orden tributario y económico.

Pues figúrense nuestros lectores lo que sucedería con las reformas proyectadas de la contribución industrial: esa masa burocrática, anónima y flotante, que tienen á su servicio las banderías de este régimen, se lanzaría á vida y fámélica sobre los desgraciados contribuyentes, saqueando á éstos y dejando al Estado á la luna clásica de

nuestra tierra. Con impuestos menos complicados que ese, como los de aduanas y consumos, ¿no están el fraude, el robo y el escamoteo á la orden del día, permanentemente, sin que muestren fuerza estos tristes gobiernos para enfrenar á sus agentes? ¿Qué sucedería, pues, con el impuesto sobre las utilidades?

No se trata, por consiguiente, de discutir el principio. No hay por qué. Lo que se discute es la oportunidad de su realización. No quieren concertarse estos gobiernos de que la inmoralidad que corroee sus entrañas es un obstáculo insuperable á toda reforma, á todo progreso y hasta á la continuación de... su vida. Se trata, en efecto, de morir y no de reformar; de morir si no se ataja ese cáncer horroroso.

La noche-buena.

Lo bueno es una cosa tan relativa, que solo al pueblo puede ocurrírsele llamar precisamente buena á una cosa, porque el pueblo esta dispensado de pensar, y sobre todo de pensar en llamar malos á los momentos que el encuentra deliciosos. Esto es en la hipótesis de que haya sido el pueblo quien ha dado el calificativo de buena á la noche del 24 de diciembre: supongamos que se le antojó llamar así á esa helada noche del mes de las nieves, en que fué lanzada bajo un soporal desabrigado, aquella celestial mujer encargada de realizar el misterio más augusto de nuestra Redención, por un posadero despiadado que no tuvo compasión ni del sexo ni del estado de aquella pobre criatura que cruzaba los campos impulsada por un destino providencial. Supongamos que se le antojó llamar buena á la noche en que, sobre un montón de paja, nacia el Hijo de Dios, sin otro calor que el aliento de las bestias menos duras de corazón que aquellos hombres que guarecían sus cuerpos tras los muros de aquel inhospitalario albergue. Sin duda fué buena la noche para los hombres; pero mala para Jesús y su desventurada familia: la costumbre de no mirarnos sino á nosotros mismos trajo esa denominación á los labios; y aceptóla luego la Iglesia y perpetuóla el vulgo, uniéndola á la idea religiosa de un dogma augusto.

Pero lo que pudo sostenerse con relación á la Humanidad en el transcurso de los siglos, no pudo ser aceptado por cada individuo y por cada familia, entre los cuales hubo y hay muchos á quienes parece tremenda, cruel y terrible la Noche buena. La escena del portal despojada de su maravilloso misterio y cambiada en algunos accidentes, ha sido repetido luego muchas veces en sótanos y guardillas, chozas y cuevas: en estos tristes lugares se han padecido hambre y frío, han corrido lágrimas, se han balbuceado desesperadas oraciones y se ha consumado el nacimiento á la inmortalidad de un niño consumido por la miseria sobre las rodillas de su madre desgraciada, ó de una anciana muerta de inanición en los brazos de su hija estenuada, ó de un pobre trabajador sobre cuyo cadáver se revolcaban unos cuantos pequeños harapientos y hambrientos intentando con sus gritos despertar al difunto de lo que juzgaban inoportuno sueño. Para estos recordarios que estamos en Noche buena, era sin duda el más cruel de los sarcasmos.

Una Noche buena para el hombre pudo haber en el mundo: precisamente la que el hombre desconoció; aquella cuyo recuerdo ha despedido luego; mas una cada año es demasiado: y sobre todo una para todos, es delirio. Pensar en su posibilidad es suponer que hay, no ya una noche en la tierra, sino un minuto en que no haya nadie llorando, nadie tiritando, nadie hambriento, nadie agonizando. Pero así como ni el poder del misterio religioso basta para hacer latir todos los corazones humanos al unísono con esa feliz diástole de la alegría, así tampoco deja á todos los espíritus en sombras de la infelicidad y tempestades del dolor. En torno y como por de fuera de los que lloran están los que rien, y estos sino son el mayor número, que es muy posible que lo sean, son los más ruidosos, los que se dejan sentir mejor; quizá por eso los que aumentan la desesperación de los tristes: por lo menos los que forman los puntos salientes y las notas brillantes en e-e cuadro del destino humano cuyo fondo y cuyos oscuros tonos constituyen los desgraciados.

Las lágrimas no salen nunca á las calles; ni siquiera las cruzan para visitar los templos en la media noche: que también los templos

resplandecen de luces y se estremecen con canticos de alegría y el gozo, aunque se santifique con aromas de cielo y armonías seráficas, hace daño á los infelices. Allá quedan los que han hambre y sed de justicia en sus buhardas y sobabancos, y en sus zaguizamis y sótanos, todo lo más hondamente bajo tierra los otros, huyendo de la algazara de las gentes felices, que cruelmente contrasta con el estado de sus espíritus y tal vez con su actitud á los ojos de Dios, porque desde que el mundo tomó la dirección del pecado y entró á figurar entre los enemigos del hombre, son las lágrimas más agradables para Dios que las carcajadas. Las hay de estas inocentes; pero no son las que provoca el vino, las que turban el silencio de las calles ni las que se mezclan á la desconcertada orquesta de panderetas y zambombas, guitarrillas y castañuelas.

El carácter médico de las letras con que se alude el Nacimiento de Jesús, no quita á estas fiestas su sabor profano; va la lengua por un lado y el pensamiento por otro, divorcio frecuente en las masas populares, á quienes se las alcanza poco de dogmas teológicos ni de cultos simbólicos, y que sólo toman del Evangelio cristiano aquello que habla á sus instintos bulliciosos y les ofrece ocasión para echar un día atrás ó derramar en una noche los alientos de muchos días de vida y de trabajos. Tienen las canciones de Noche buena un carácter tan inocente é infantil, que pugna con la edad y la malicia de las gentes que las entonan y hasta de las voces destempladas y vinosas que cultivan su rústico y sencillito arte. Rien esta *coplita del Niño de Dios*, en los labios del pequeñuelo que se agita con inocente alegría ante el Nacimiento que tiene puesto en su casa, y durante las primeras horas de la famosa noche del Evangelio; pero ya desde en boca de esas turbas que las toman como pretexto para pedir una limosna, invadiendo nuestros domicilios al son de sus destemplados instrumentos; y mucho más en las de esas rondas que circulan por las calles desde muy cerca de la media noche, y que al fin van á dar con sus fatigados cuerpos y sus cerebros óbríos en las iglesias, sólo porque la famosa *Misa del gallo* constituye un número del tradicional programa de la noche.

Es gran afición la que tiene el pueblo á trasnochar; como si no le aquejara la fatiga del trabajo, escoge siempre las noches para sus huelgas del placer y sus abusos de fuerzas, y nada le importa que la razón de la fiesta sea religiosa, con tal que le ofrezca ocasión y motivo para pasar en blanco las horas que debiera dedicar al reposo. La *Navidad* se les presenta; acéptala, pues, y no vacila en dar el calificativo de buena á la noche que pasa en vela entregado á sus bulliciosos placeres y pequeñas orgías, en tanto que otros más infelices lloran y otros menos profanos rezan. A todos les deseamos, no una, sino trescientas sesenta y cinco noches felices, el alivio de sus penas y la fecundidad de sus oraciones.

CRISTIAN.

MISCELÁNEA.

Hazañas de los p esos. Recordarán los lectores que hace poco tiempo se efectuó en la cárcel de Audiencia una sangrienta colisión entre reclusos y cabos, de la que varios de estos resultaron heridos por un tal *Juanillo el loco*, que sufre cadena por atentado á la autoridad y lesiones.

Pues bien, dicho recluso ha intentado dar muerte al Director del establecimiento, aprovechando un descuido de éste, pero por fortuna otro preso que se había apercibido logró arrojarle sobre *Juanillo el loco* y arrearle el cuchillo.

El tal recluso, aparte de esa hazaña, había fraguado una fuga que debía llevarse á cabo anteanoche. Al efecto, valiéndose de una lima, se había desembarazado de los grillos. Arrose de un cuchillo de grandes dimensiones, lo mismo que los demás confinados que con él habían de realizar la fuga, y todos comenzaron á poner en práctica el proyecto.

El Director de la cárcel tuvo noticia confidencial de lo que ocurría, reclamó fuerzas de la Guardia civil, y á las dos de la madrugada se presentaron en el establecimiento penitenciario siete parejas, que previas ciertas instrucciones, practicaron un minucioso registro de los presos y de las habitaciones donde dormían. Como resultado de

tal registro se recogieron diez facas, cuarenta y dos navajas, una palanqueta y varios clavos.

Merced á las gestiones que el Director y demás empleados practicaron, pudo averiguarse que los principales conculcados en el proyecto de fuga eran los siguientes:

Nicolás Rus Torres, Manuel Burgos Riquelme, Francisco García González, Pedro Gómez Aguilar, Francisco Linares Vilchez, Antonio Medina Ocaña, Jacinto Ortiz Cano, Vicente Marin Cabezas, José Puertas Arroyo, Miguel Pastor Burgos, Isidro Martí Ferrer, Miguel Blanca Perez y Juan Perez Garcia (a) *el loco*; de los cuales dos hay destinados á Ceuta, uno á Cartagena y otro está procesado por parricidio.

Fuerciones de Pascua. Con motivo de las próximas fiestas de Pascua, la compañía del teatro Principal ofreció á sus abonados, y en general al público granadino, una serie de escogidas funciones, en la forma siguiente:

Miércoles 25. Por la tarde *La aldea de San Lorenzo* y *Las sombras de la gran vía*; por la noche *Gloria* y la zarzuela *Niña Pancha*. Día 26: por la tarde *El sombrero de copa* y *Pancho y Mendrugo*; por la noche *La payesa de Sarriá*, el monólogo de don Cayetano del Castillo *El mejor triunfo y Mi misma cara*.

Concurso de higiene. La Sociedad Española de Higiene ha abierto un concurso, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.º Preocupaciones vulgares en medicina y demostración de estos errores por medio de razonamientos al alcance de personas de escasa instrucción.

2.º Un tema de higiene, á eleccion libre de los concursantes.

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un *accessit*: el premio consistirá en un diploma de socio correspondiente, si el autor no perteneciera ya á la Sociedad, y la suma de 250 pesetas: el *accessit* consistirá solo en el diploma.

El Jurado podrá conceder menciones honoríficas, sin limitación de número, á los trabajos que las merezcan.

Las cartillas se presentarán en la secretaría de la Sociedad, Montera, 22, bajo, Madrid, todos los dias no feriados, de doce á cinco de la tarde, hasta el dia 1.º de Julio de 1890.

Abogado. Procedente de Madrid, ha llegado á Granada el joven abogado don Baldomero Lasala é Irigoyen.

Escalafon. El periódico oficial ha comenzado á publicar los escalafones definitivos del cuerpo de empleados de Establecimientos penales.

En el Teatro Principal. Anoche se puso en escena el hermoso drama de don José Echegaray *La esposa del vengador*.

La Srta. Casado, encargada del papel de Aurora, estuvo á la altura de siempre y fué muy aplaudida. El señor Cachet interpretó con gran acierto su papel de Carlos, escuchando tambien muchos aplausos. La señorita Eeterg, los señores Cordero, Unturbe, Capilla y demás actores que tomaron parte en la obra contribuyeron eficazmente al buen desempeño que la misma obtuvo.

Fábrica de azúcar. Ayer terminaron en la fábrica de azúcar en construcción, sita en el pago del Chinarral, cerca del Beiro, las obras de la chimenea, y para festejar la conclusion de tales obras, que son reputadas de excelentes por las personas peritas, los operarios tratan de quemar hoy fuegos artificiales.

Diputado. En el tren correo de anoche llegó á Granada el diputado á Cortes don Francisco Javier Gozalvez.

Fiscales. Ha sido trasladado á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Albacete, el que lo era de la de Granada D. Francisco de Sales Morillo de la Torre.

—Don Alfredo Massa y Navarro, que representaba al Ministerio fiscal en Albacete, ha sido nombrado Vocal de la seccion encargada del estudio de las reformas legislativas.

—El Magistrado, vocal de la Comision de reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, D. Juan Cayuela y Ramon, ha sido promovido á Fiscal de la Audiencia de Granada.

—El Magistrado de esta Audiencia, don Rafael Nacarino Brab, ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Puerto-Ricence.

Inspector. El Inspector de Hacienda de la capital D. Juan Belmás ha sido trasladado á Albacete, á su instancia, por motivos de salud.

Lo sentimós. Se encuentra en Madrid con la enfermedad reinante, el diputado á Cortes por Motril Excmo. Sr. D. Luis Diaz Moreu.

Exámenes libres. El Sr. Rector de la Universidad convoca á los alumnos libres ó de estudios privados de las facultades y carreras del notariado, practicantes y matronas, á fin de que durante los dias labora-

bles de Enero próximo soliciten los exámenes de asignaturas que deseen celebrar en la segunda quincena del propio mes, llenando las formalidades que los anuncios expresan para los que se hallen en cada caso.

Acontecimiento astronómico. Anteayer se verificó un acontecimiento astronómico de gran importancia.

La luna ha tenido conjuncion con tres planetas. Con Venus á las dos de la mañana, con Saturno á las once y con Mercurio á las de la tarde.

Este fenómeno solo ha sido visible en América.

Viajeros. Ha llegado á Granada, para cumplimentar á la autoridad superior de este distrito, el general de division D. Rafael Assin, exgobernador militar de Melilla, que ha sido destinado con análogo carácter á la plaza de Mahon.

—Ha llegado á Málaga, procedente de Melilla, el subinspector de Sanidad militar, director del hospital de dicha plaza, D. Alvaro Magro, con objeto de pasar las pascuas al lado de su familia.

—Ha salido para Purchena el distinguido letrado y diputado provincial de Almería don José Lopez Morales.

Pleito contencioso. La *Gaceta* publica, entre la relacion de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso, el siguiente:

En 22 de mayo de 1889. D. Eugenio Lebon y Campaña contra la real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion en 4 de mayo de 1886, por la que se deja sin efecto el acuerdo de prórroga del contrato celebrado con el ayuntamiento de Cadiz para suministro de gas para el alumbrado.

Noticias de Moraleda. De este pueblo recibimos las siguientes noticias:

Las elecciones se verificaron sin grandes incidentes, habiendo resultado concejales, don Antonio Martin, D. Manuel Leiva Carvajal, D. Manuel Ramos Sanchez, D. Juan Donaire Arévalo y D. Mannel Lora Espinola. Ahora la lucha consiste en decidir quien va á ser el Alcalde, pues mientras unos quieren al actual D. José Moreno Avila, otros pretenden que lo sea D. Manuel Leiva y algunos apoyan á D. Antonio Martin.

—La situacion económica del municipio es desastrosa, pues los débitos que pesan sobre él son enormes. Sus empleados se encuentran sin poder cobrar sus mezquinos haberes. Dichos empleados son el secretario, el portero y el guardia municipal. Los contribuyentes no pagan ni un céntimo, porque se hallan casi en la miseria, excepto tres ó cuatro más afortunados. Casi todos son labradores pobres que oca meses del año tienen que comer de lado, no viéndose nunca libres de deudas particulares. Los jornaleros trabajan seis meses cuando más, ganando un jornal de tres reales: de modo que todo es una ruina.

—Entre las deudas del ayuntamiento se cuentan los sueldos de cuatro médicos titulares que en distintas épocas ha habido en el pueblo y que fueron despidiéndose sucesivamente por falta de pago; y tambien los gastos ocasionados con motivo de la epidemia colérica de 1885 y la diftérica del actual, pues fueron sufragados por dos contribuyentes, previa fermal promesa de que se les abonaria muy en breve, y es el caso que la brevedad no se conoce, pues no tienen esperanza de ver un cuarto.

—El expediente que se elevó á Madrid, por el diputado del distrito Sr. Calvo y Muñoz, sobre indemnizacion por los extragos que en el término municipal causó la horrible tormenta de mayo último, duerme el sueño de los justos.

—Para que haya más desdichas que contar, se adeudan á los profesores de primera enseñanza veinte y una mensualidades de personal y material, de modo que van á pasar unas Pascuas divertidas.

Reclutas para Ultramar. El día 30 de este mes deben concentrarse en Granada, con el fin de salir para Puerto Rico, los siguientes reclutas de la zona de Baza, del reemplazo de 1887-88.

José Lopez Molina, José Ramos Aliaga, Amador Molina Moreno, Antonio Rubio Caparrós, Pedro Martos Chacon, Bartolomé Flores Flores, Ginés Tudela Quesada, Pedro Bernabé Barricondo, Juan Mellado Ramos, Claudio Torrecillas Diaz, Andrés Ruiz Martinez, Angel Garcia Molina, Francisco Valero Merlos.

Prófugos: Francisco Carrasco Romero, Francisco Menchon Garcia, Juan Ubeda Ubeda, Antonio Garcia Salinas y Lorenzo Gallardo Rucola.

Noticias de Motril. Dias pasados, al salir de Misa de Aguinaldo, se produjo una reyerta entre Juan Blasco y Juan Marido, jóvenes de 18 á 20 años, quienes se fueron desafiados al borde de la acequia; pero antes de llegar, en la calle de la Muralla, el Morillo disparó una pistola sobre el Blasco ocasionándole una herida de pronóstico reservado en el brazo derecho.

—Por cuenta de los fondos parroquiales, va á ser pintada al fresco la fachada de la plaza de la iglesia Mayor.

Con esta reforma, y la colocacion de las verjas de hierro y jardines, que será muy en breve, la portada principal del templo estará en armonía con su interior, y constituirá un motivo más de embellecimiento y ornato de Motril.

—Se encuentran en aquella ciudad los Sres. D. José Martinez de Roda, D. José Diaz Pozas y D. Alejandro Garcia Vidaurreta.

Han marchado para Córdoba la señora doña Encarnacion Taulera de Diaz Carmona, y para sus respectivas posesiones doña Mariana Jimenez de Cuevas con su familia, y don Ricardo Rojas con la suya.

Casa-cuartel. El ayuntamiento de Ugijar ha acordado no seguir pagando los alquileres de la casa que ocupa el puesto de la Guardia civil.

En su virtud, se ha comisionado al alferre, jefe de la línea de Cádiar, D. Juan Carreño, para que gestione la adquisicion de un edificio de buenas condiciones, en Ugijar ó en alguno de los pueblos limítrofes, donde pueda instalarse gratuitamente dicho puesto.

Para conseguirlo, se ha abierto un concurso durante el término de treinta dias.

Contribucion. En Charches se ha señalado los dias 27 y 28 del actual para el cobro del segundo trimestre de la contribucion.

Robo en Nieves. Dias pasados se efectuó un escalo en el pueblo de Nieves, en la casa que habita D.ª Rosa Sanchez Martin, penetrando los ladrones en un telar y llevándose varios objetos. La Guardia civil de Cádiar ha capturado á dos sugetos, como presuntos autores del hecho.

Cuestion pavo-rosa. La Guardia civil de Cádiar ha detenido á la gitana Juana Cortés Fernandez y su hermana conocida por la *Chunga* por complicidad en el robo de una pava y un pavo al vecino de dicha villa Baltasar Fernandez Reinoso.

Resolucion. En vista de que D. Diego Romera, autor de la única proposicion ofreciendo en arrendamiento una finca para vivero y almacen de semillas á cargo de la administracion forestal, no acepta todas las condiciones del pliego formulado al efecto, la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio ha acordado desestimar la proposicion de dicho señor, y teniendo en cuenta que los dos concursos celebrados en esta provincia no han dado resultado alguno, ha resuelto igualmente de conformidad con lo informado por la Junta facultativa de Montas, ordenar al Inspector general encargado de la décima zona, que designe otra provincia de su cargo en que á su juicio convenga establecer el vivero á que se refiere el real decreto de 12 de Diciembre de 1888.

Empleados. Ha fallecido el auxiliar interino de la cárcel de Santafé D. Manuel Rodriguez Fontao. En su lugar ha sido nombrado D. José Rodriguez Maza.

Inspector. La Direccion general de Agricultura ha dispuesto que el Inspector general de segunda clase del cuerpo de Montes D. José Jordana y Morera, vocal de la Junta facultativa, se encargue de la Inspeccion décima, que comprende los distritos forestales de Almería, Granada y Jaen, y que se halla vacante por haber sido promovido D. Francisco Ramirez á Inspector general de primera clase.

ACORTUNAS SEVILLANAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.
Barril de cristal (mayor tamaño que el corriente), con padron. 1.ª. 7 1/2 reales.
Idem id. id. 2.ª. 6 1/2 id.
Idem id. id. 3.ª. 5 1/2 id.

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA:
La Corona.
Almacen de Ultramarinos de la Viuda de J. Burgos.—Bibarrambla, 3 y 5.

CARTERA DE UN OIDOR.

Juicio oral.

El jueves último, verificose la vista en juicio oral y público de una causa del juzgado del Campillo, contra José Antonio Medina Ocaña (a) *Doroteo* y Manuel Hernandez Puertas, sobre robo de prendas y efectos á Miguel Vilchez, hecho ocurrido el 16 de setiembre de 1888 en el cortijo del Rio, término de Quentar.

Lo único notable que ofreció el juicio, fué que los procesados declararon que al ser presos por la Guardia civil, como le preguntaran por varios robos de que no tenían conocimiento, se declararon autores de todos á fin de evitar ser maltratados por los guardias.

En el acto del juicio, el abogado fiscal señor Pareja, que en las conclusiones provisionales acusaba á los dos procesados, modificó en el sentido de que por falta de prueba se absolviese al Manuel Hernandez Puertas, y respecto al José Antonio, para quien en dichas conclusiones pedía diez años, interesó en definitiva se le impusieran seis apreciándole la agravante de reincidencia.

El Sr. Lopez Saez congratulose de que el Fis-

cal conviniera con él en la proceencia de la absolucion para el Hernandez, y en cuanto al Puertas, visto que en la modificacion se le pedía pena menor de la expresada en las conclusiones provisionales, estuvo conforme con que le fuera impuesta, y en tal sentido respecto á los dos procesados, ha dictado sentencia la Sala.

Vista.
Ayer en la de un pleito, informaron ante la Sala de lo civil los señores España y Leal de Ibarra:

Recurso.
Contra la sentencia dictada por la Sala de lo criminal en la causa seguida á Miguel Blancas y consortes, sobre parricidio de Josefa Rando, por cuyo delito fué condenado el Miguel á cadena perpétua y abuelos los demás procesados, el Fiscal de S. M. que interesó para aquel la última pena, se propone interponer recurso de casacion por infraccion de ley, á cuyo efecto, antes de que sea firme dicho fallo, y sin dejar trascurrir el término, ha solicitado y obtenido certificacion de dicha sentencia para obtener la casacion y anulacion de la misma, obtenida que así mismo sea la admision del expresado recurso.

NUESTROS TELEGRAMAS.
Madrid 23, dos tarde.

El resultado del sorteo de Navidad ha sido, en lo que respecta á los premios mayores, el siguiente:

Números.	Pesetas.	Pueblos.
45400	2500000	Málaga.
17225	2000000	Cádiz.
22286	1000000	Pamplona.
	750000	
3857	500000	Madrid.
48453	250000	
23499	250000	
47145	125000	
	125000	
13464	125000	
29075	80000	
38706	80000	
	80000	
23786	80000	
45079	50000	
26848	50000	
15424	50000	
36787	50000	
20901	50000	
15424	50000	
18126	40000	
39146	40000	
38461	40000	
12019	40000	
25525	40000	
34808	40000	
10566	40000	
38101	40000	
4199	40000	
11846	40000	
	20000	
	20000	
22183	20000	
18297	20000	
4644	20000	
24708	20000	
41369	20000	
29014	20000	
44638	20000	
4050	20000	
346	20000	
28782	20000	
17644	20000	
16892	20000	
11692	20000	
704	20000	
32610	20000	
12541	20000	
	20000	
	20000	

Madrid 23, dos y media tarde.

En el sorteo han sido premiados tambien los números siguientes:

Con 250.000 pesetas, el 34 413; con 20000, el 33.747, el 45.215 y el 4 931; y con 125.000 el 23.818.—M.

Madrid 23, diez y media noche.

La prensa inglesa supone gran inseguridad en la monarquía de Portugal.

Dice que el Gobierno, está temiendo sea provocada una revelacion.

Asimismo añade que existen algunas dificultades internacionales para despertar sentimientos de patriotismo.—M.

Madrid 23, once noche.

Mañana publicará la «Gaceta» un decreto trasladando á la Audiencia de Baza al magistrado de la de Cádiz Sr. Ayala Gignar.

Ha sido nombrado magistrado territorial en la Audiencia de Granada

da al Sr. Martínez Sanz fiscal en la de Puerto Príncipe. — M.

Madrid 23, once y media noche.

Ha fallecido el capitán de navío don Cecilio Lara.

Ha recibido los auxilios sacramentales la hija del ministro de Hacienda D. Venancio González.

Considerase seguro que éste no volverá a encargarse de la cartera.

Ayer fallecieron en Madrid 118 personas que padecían del aparato respiratorio. — M.

Madrid 23, doce noche.

Los señores Cánovas y Sagasta han abandonado la cama.

Con este último conferenció extensamente Moret para ocuparse del problema de la crisis.

Sagasta continuará sus conferencias con importantes hombres del fusionismo. — M.

Madrid 23, doce y media noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado 75'45

4 por 100 amortizable, 89'05.

4 por 100 exterior, 78'85.

Billetes de Cuba, 106'60.

Acciones del Banco de España, 413'75.

Acciones de la Compañía de tabacos, 108'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 26'17.

Londres, 60 días fecha, 26'03.

Londres, 90 días fecha, 25'95.

París, a la vista, 4'05.

París, 8 días vista, 3'95. — M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

21 de diciembre de 1889.

Mas que de política se ocupa la gente en la lotería. Se han agotado los billetes en las administraciones, y como la privación es causa de apetito, se pagan los décimos á catorce y quince duros. Me parece cara la prima por conservar una ilusión que se desvanece el lunes. Verdad que la verdadera lotería es esta de Pascua, porque hay menos probabilidades de que caiga, pero si toca el gordo remedia de veras. ¡Cuidado que dar cinco mil duros por uno es un buen dar! La desgracia es que trabajan cincuenta mil para uno solo. Deseo que los lectores resulten agraciados y que lo sea yo en primer término, que tambien juego para que no me llamen tonto.

No hay de qué escribir en política. Estamos en rigor en plenas vacaciones. Hasta que no pasen estas fiestas que se dedican á la familia y á los amigos, no se planteará la crisis. Acerca de su resolución no se adelanta nada. Ahora parece como que se acentúa la entrada de Equilibr en Hacienda, Bermúdez Reina en Guerra y Topete en Marina. La cartera de Bermúdez no significa que Sagasta se haya ganado la voluntad de Lopez Dominguez, sino que su íntimo amigo obra por cuenta propia, como hizo Chinchilla al aceptar el puesto que hoy desempeña. Dentro de ocho ó diez días sabremos á qué atenernos. Por de pronto no tiene el menor fundamento la noticia de que Sagasta quiere dar la cartera de Marina

al Conde de Xiquena. El conde tiene gracia.

Ya está designada la persona que ha de representar en Lisboa á la Reina de España en la ceremonia ó fiestas de la coronación del Rey D. Carlos. Estas fiestas se verificarán en la capital del reino lusitano el 28 del corriente, es decir el día de los santos inocentes. No ha hecho bien el gobierno de Lisboa escogiendo para esa solemne ceremonia el día que mas se presta en el año á tomar las cosas de broma y de fiesta. He visto un telegrama de anoche en que se desmiente de un modo categórico los anuncios esparcidos respecto á movimiento del partido republicano portugués, pudiendo afirmarse que por ahora nadie piensa en la revolución en el reino lusitano. No podemos decir otro tanto por acá, pues basta leer lo que de París telegrafian respecto á un brinlis pronunciado por Ruiz Zorrilla en un banquete, en que ha afirmado una es unas los procedimientos revolucionarios.

En el Congreso se han hecho esfuerzos para que hubiese sesión, porque al principio no hubo número y tuvo que suspenderse la aprobación del acta. Despues de las cuatro ha seguido el sufragio universal que sigue cerca de las seis. El gobierno ha confiado á la mesa el encargo de resolver si conviene que haya sesión el lunes si no se aprueba esta noche el artículo 1.º del sufragio. — En el Senado no ha pasado nada que merezca especial mención. En los pasillos reina una calma y una desanimación que desespera. — Cánovas está hoy relativamente mejor. — El ministro de Estado sigue lo mismo en su enfermedad. Hé ahí las dos noticias que he recogido en los corrillos del Congreso á donde ya ha asistido Silvela completamente bien.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés general. — El rey se ha levantado hoy tambien y puede considerarse del todo bien. — El número de dengosos es enorme: se echa de ver por todas partes que medio Madrid está en cama de la epidemia que se generaliza por la Península. — Nada nuevo en círculos, salones y teatros.

Los telegramas del extranjero no contienen nada de qué hablar. — Ruego porque haya de qué escribir en estos próximos días. — F.

22 diciembre 1889.

Por fin no se votó ayer — como el gobierno quería — el artículo 1.º del sufragio universal, lo cual se debió al jefe del posibilismo. Dijo este á voces en los pasillos que de todas maneras tendría que votarse, y entonces los conservadores, que tal oyeron, dedicáronse á contrariar á Castelar consiguiendo que Alonso Martínez suspendiera las sesiones y dejase la votación del artículo para despues del 10 de enero. Estamos, pues ya en plenas vacaciones que tendrán de duración nada menos que 19 días. Han funcionado las Cortes durante dos meses y no ha podido adelantarse ni un paso en la discusión de los presupuestos ni otros proyectos importantes.

Sagasta continua hoy dengoso, así como Xiquena, Vega de Armijo y Gonzalez. No se piensa en celebrar Consejo hasta pasado las fiestas. Personas serias hay que juzgan por el sesgo que van tomando las cosas que no habrá crisis hasta despues de Reyes. Ahora las opiniones se dividen: unos esperan que la modificación ministerial no pasará de tres carteras y otros creen que será total, no quedando de los actuales ministros más que Sagasta que es pie obligado. La verdad es que no se sabe nada con certeza, y que solo el tiempo nos sacará pronto de dudas. Los aspirantes y sus amigos trabajan con gran denuedo.

El dengue continua dominando en la Corte donde el número de enfermos es enorme. Lo mismo ocurre en la mayoría de las provincias. — Se sigue comentando lo ocurrido en París con Ruiz Zorrilla; ahora re-

sulta que este asistió á la boda de la hija de la Ratazzi, de cuya boda fué testigo el embajador de España y cuyos amigos han telegrafiado que se disgustó por haberse encontrado con el jefe de los revolucionarios. Como día festivo se encuentran desiertos nuestros círculos políticos, además no hay de qué hablar con la calma que reina por todas partes.

De París telegrafian, que el presidente de la República está con el dengue, y de Tolon que el Gimnote ha ejecutado pruebas de inmersión que han salido bien, pasando por debajo de las quillas de acorazados que calan siete metros. — En la capital de la Corea se ha descubierto un complot que tenía por objeto asesinar al Rey. — El teatro alemán de Buda-Pesth se ha incendiado sin causar desgracias personales. — Otro incendio en el parque de artillería de Bakin ha destruido muchas municiones de guerra. — F.

Servicio postal de última hora.

París 22.

El embajador de Portugal, conde de Valbom con su familia, han salido para Lisboa, donde piensan pasar el invierno y asistir á la coronación del nuevo rey Carlos I, que tendrá efecto el día 28 del actual.

San Petersburgo 22.

El Czar ha encargado al chambelán Iswolsky para que prometa al Papa que en adelante tratará con indulgencia el gobierno ruso á los polacos que hasta ahora eran perseguidos por su adhesión á la Iglesia Católica.

Belgrado 22.

El gobierno servio se niega á indemnizar á los arrendatarios del monopolio de la sal. Se hacen negociaciones para llegar á un acuerdo, pero se temen esterilidades en los trabajos.

Berlin 22.

La prensa oficiosa se coloca al lado de Portugal en sus cuestiones con Inglaterra.

Hamburgo 22.

Noticias de buen origen afirman que se han roto las negociaciones entre Turquía y la triple alianza, porque aquella quiere conservar su libertad de acción.

San Petersburgo 22.

El periódico Wrencia asegura que Bulgaria ha cedido la fortaleza de Widdin á Austria. Esta noticia, sin embargo, merece confirmación.

París 22.

En Mahon ha ocurrido una catástrofe. El vapor Fergusson que conducía 2000 toneladas de petróleo ha estallado á causa de la imprudencia de un marinero que entró fumando con una pipa en el depósito. Su cadáver quedó carbonizado.

Madrid 22.

Mucha desanimación se nota hoy en los círculos políticos. Han continuado los comentarios sobre el debate de ayer, encontrándose muy animosos los conservadores por haber conseguido aplazar — quizá indefinidamente, según los cálculos que ellos mismos hacen — la aprobación del artículo primero del proyecto del sufragio universal. Los ministeriales y los republicanos continúan considerando antiparlamentaria la conducta de la minoría conservadora.

Madrid 22.

Se ha seguido hablando esta tarde de la inminencia de la crisis. No ocultan los ministeriales que será planteada y resuelta antes de que termine el periodo de vacaciones parlamentarias. Pero sí niegan que se trate del asunto en el primero ó segundo

Consejo de ministros que se celebre, contra lo que hoy anuncian algunos periódicos de la mañana.

Madrid 22.

Se encuentra muy mejorado en las indisposiciones que sufren los Sres. Sagasta, Vega de Armijo y Becerra.

Madrid 22.

Si continua la mejoría del Presidente del Consejo de Ministro, desde mañana continuará otra serie de conferencias con personajes políticos, con objeto de preparar la conciliación que ha de ser la base de la resolución de la crisis. — A. M.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 24 de diciembre de 1889 — Parada, Córdoba. — Jefe de día, don Angel Cebrían, teniente coronel de Córdoba. — Hospital y provisiones, primer capitán del mismo cuerpo. — Sargento de paseo enfermos, Córdoba. — Por órden, el T. Coronel Mayor, Guerrero.

CULTOS.

Día 24 — San Gregorio presbítero. — Jubileo de las 40 horas iglesia del Refugio; á las diez misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía. — En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve se canta la cántica y despues sermón; á las diez la misa mayor; á las tres vísperas; á las diez de la noche maitines; á las doce misa de Navidad, y en San Justo, Ntra. Sra. de los Angeles, Carmelitas descalzas, Sta. Inés y Sta. Paula. — En los Hospitales y demás iglesias se reza el Rosario. — Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por D. Ricardo Cachet.

Función para hoy, 3.ª de abono.

- 1.º El juguete cómico en dos actos, nominado Con la música á otra parte.
- 2.º Las sombras de la Gran Vía y un viajecillo á la luna pasando por las tierras de los liliputienses y los patagones.
- 3.º La graciosa comedia en un acto, titulado Maruja.
- 4.º El juguete cómico en un acto, nominado Mi misma cara.

A las siete y media en punto.

Entrada general, 4 rs. Paraiso, 5 rs.

ENTRE LOS TESOROS CURATIVOS que la pródiga Naturaleza brinda al hombre, ocupa un puesto especial el Aceite de Hígado de Bacalao, pues es el específico natural por excelencia para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis. El aceite preparado por Lauman y Kemp es absolutamente puro y goza de una reputación universal por su bondad y eficacia. 47

D. Juan L. Beaux, Médico del Establecimiento Penal de las Baleares.

Certifico: Haber usado en la enfermería de mi cargo la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofositos de cal y de sosa en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una anemia general ó una diatesis especial, en particular en la tuberculosis y escrofulismo, habiendo obtenido magníficos resultados.

Y para que conste libro el presente en Palma de Mallorca á 22 de junio de 1886.

Dr. JUAN L. BEAUX.

Para la curación de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de París. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras anticépticas del Dr. Audet á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoración y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales. — Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9. — Motril, Dr. Martin y Piña.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

24 Dbre. — BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» — F. 35.

LA MARQUESA GABRIELA.

con silbidos, y no sólo consiguió asustarle, sino despertar en su ánimo una idea feroz, con cuyo motivo apareció más cómico ante los espectadores. Cuando más se exasperaba, eran mayores los aplausos y los silbidos que el público le dirigía.

Los clowns, aprovechándose de la actitud del público, se divertieron á su vez con el humilde compañero apurando todas las farsas de su repertorio, acariiciándole con sendas bofetadas, que resonaban estrepitosamente y obligándole á dar saltos mortales.

El público, se reía á más no poder. El director, hombre inteligente, vió en todo aquello un nuevo é inesperado atractivo.

Al día siguiente volvió el mismo público, dispuesto á divertirse de igual manera, y como Troutat tardara en presentarse, los espectadores comenzaron á llamarle á gritos, dándole el nombre que al primero se le vino á la boca.

— ¡Augusto... Augusto! — gritaban. El pobre diablo no tuvo más remedio que aparecer en la pista.

Las bromas continuaron, y el éxito que alcanzó fué asombroso.

A partir de aquel día hubo un ejercicio más en el programa de las fiestas del Circo.

Troutat, su mujer y sus hijos salieron gananciosos de todo esto, porque en adelante, gracias á los mayores honorarios que le señalaron, pudo Augusto dar de comer á su familia y proporcionarle comodidades de que hasta entonces no había disfrutado.

Como había llegado á ser popular con el nombre de Augusto, se lo dejaremos.

En el mismo Circo trabó relaciones con Engañabobos.

Era éste meridional, buen muchacho; no había logrado alcanzar gran éxito ante el público parisiense, y habiéndose comido sus ahorros y viéndose despedido por el director del Circo, no tardó en caer en la mas espantosa miseria.

Augusto le perdió de vista despues del fiasco.

En efecto, el prestidigitador desapareció sin dejar huellas de su paso. Una noche el clown, que habitaba en la calle Marcadete notó un ruido estridente, continuo, que sólo cesaba al amanecer. En las noches siguientes se repitió la misma escena, produciéndole penosos insomnios. Al fin supo la causa de aquel ruido. Cerca de su domicilio había una casa en construcción, y por la noche Engañabobos aserraba piedras. ¿Por qué se dedicaba á esta ocupación durante la noche?

Despedido de su amo á causa de su torpeza, sus camaradas, conolidos de su situación, le aconsejaron que emplease la noche en trabajar, prometiéndole pagarle entre todos el jornal para que atendiera á sus necesidades. Los dependientes de policia no tardaron en descubrir al nocturno trabajador, pero tambien se

apiadaron de él y lo dejaron tranquilo.

No había de ser menos Augusto. Desde que le reconoció, todas las noches al salir del Circo iba á su encuentro y le ayudaba en su trabajo.

Esto duró quince días; pero se acabó la obra, y Engañabobos desapareció.

Una noche, al bajar Augusto por el faubourg del Temple, tropezó con un hombre que llevaba encima un enorme peso. Los dos amigos se reconocieron.

— ¿Qué llevas ahí?

— Ladrillos. A fin de ganarme la vida, me he convertido en corredor de materiales para fabricar casas.

Augusto le llevó á su domicilio le dió de comer, le consoló y le aconsejó que se dejara de aquellos trabajos que le destrozaban sin proporcionarle los medios de salir adelante, y que volviese á lucir sus habilidades, aunque sólo fuera en los cafés de los arrabales de París, en los figones y en las tabernas de las afueras.

Gracias á esto, conocía Engañabobos los antros más misteriosos y las madrigueras más siniestras de París.

Despues del suceso que los dos amigos lamentaron tanto, Augusto pidió licencia durante algunos días al director del Circo, y con Engañabobos se puso en campaña para buscar á La Guyana, es decir, á Gabriela.

La ausencia de Valentin, á quien no veían desde hacia tres días, buscándole en vano, comenzaba á inquietarles. Conociendo la temeridad de su amigo, sospechaban que le hubiese ocurrido alguna desgracia. Le querían

como á un hijo, porque el bueno de Bertara había vivido mucho tiempo en la calle Marcadete, y Augusto había tomado cariño lo mismo á Valentin que á Gabriela, hasta el punto de considerarles y quererles como consideraba y quería á sus propios hijos.

Engañabobos por su parte sentía una verdadera adoración por el clown, y con su ardor meridional participaba de sus ideas y de sus afectos. He aquí por qué razon hallamos de nuevo á los dos amigos, discurrendo por las sombrías calles de Montmartre una noche del lluvioso mes de Abril.

Hacia ya muchos días que recorrían aquel rincón de París, deteniéndose con preferencia en las tabernas sospechosas próximas á las fortificaciones, buscando en todas partes, sin encontrarle, al bandido que llevaba en su mano el terrible signo particular que había marcado en ella la gara del arca de hierro de Murad, y por lo menos pensaban que, si no á él, quizás encontrarían á su querida La Cezeza.

Augusto llevaba en un saco de noche los diversos objetos necesarios á Engañabobos para ejecutar sus habilidades.

Cuando veían bastante gente en una taberna, en un café ó figon, entraban, pedían al dueño permiso para instalarse, é inmediatamente comenzaba la función.

Tristes y siniestros eran aquellos antros, frecuentados por todo lo que en la gran ciudad hay de criminal y de infame: asesinos, ladrones, borrachos, merodeadores, obreros holgazanes, acudían allí á beberse el producto de sus robos ó el resto de sus salarios, mientras

D. José Fernandez, cirujano de gabinete a todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

De omnibus chocolati sibus, illa Reverendos Patres Sancti Benedicti, vera est ac preciosa.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Beneditinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse que el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

GRAN ALMACEN de música y pianos ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y a plazos.

Rigimiento de dragones de Santiago, 9.º de Caballería. El día 27 del actual, a las doce de su mañana, se venden en pública subasta siete caballos de desecho de este cuerpo, en el cuartel que ocupa el mismo en esta capital, denominado San Jerónimo.

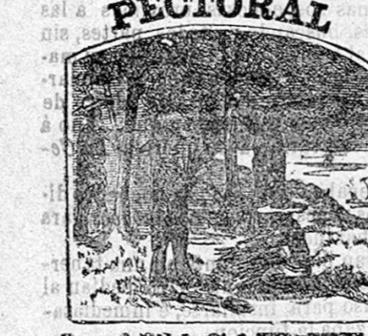
Aviso al público. En la fuente Nueva, Asera de Canasteros, núm. 12, se ofrece al público la venta de frango lo en buenas condiciones, al precio de 7 pesetas 90 céntimos la fanega.

50.000 jacintos, tulipanes, moñas, apéromes y demás cebollas de flores propias para plantar en esta estación, se acaban de recibir directamente de Holanda y se expenden a precios baratísimos en el Jardín de los Franceses y en su Sucursal, Puerta Real, núm. 13.

En el mismo establecimiento se realiza toda clase de plantas, árboles, arbustos, frutales, resacas, etc. Catálogos gratis. Dirección: GIRAUD, Granada.

Sirviente. Desea encontrar colocación un joven forestero, para criado, ordenanza de casa particular ó comercio. Darán razón, Hospital de Santa Ana, 1, porteria.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN VEJIGATORIO EN LOS CASOS DE

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS

CAPSULAS DE RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS O CRÓNICOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID. Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amagnetismo, baño, etc.

En Granada, botica de Ortiz Fajazon, San Jerónimo, 13.

ANTIGUA Y GRAN CONFITERIA DE TALERO HERMANOS, (hoy D. Nicolás Talero), PUERTA REAL, 2 y 4.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de turrones valencianos de yema, coco, almendra, nieve, fruta, etc., etc.; los exquisitos mantecados y polvorones de Antequera, Viena y Laujar, y los ricos mazapanes de Toledo.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Advertisement for Nestlé's milk powder, including the logo of a bird feeding its young in a nest and text describing its benefits for infants and children.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64. CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10.000.000 de pesetas.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Torillo de San Matías, núm. 1.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nueva, calle de Rueda, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estas especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado.

Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fabrica de metales, con un buen aljibe de agua permanente y algunas tierras de riego y secano, en condiciones para fabrica de tejidos.

Se vende una botica en esta capital bien situada y con buenas dependencias. Dirección, calle de San Juan de Dios, núm. 55, farmacia.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Carretera Baya 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimos novedades. Gran variedad en alfombras de rejilla a precios arreglados.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Advertisement for Dr. Ayer's compound extract of sarsaparilla, featuring an illustration of a man and text describing its medicinal properties for various ailments.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia - Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Anemias, Colores pálidos, Perdidas, Debilidad, Extenuación, Consecuencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.

Se alquilan una espaciosa cochera, una cuadra y un pajar en la calle de Recogidas, núm. 27.

Acaba de llegar a esta capital el acreditado Sr. Francisco Cremades con los legítimos turrones de gijona, coco, almendra, pistachos, avellanas y piñones.

Gran bazar de camas ALHONUGA NUM 13 enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran simonca de hierro y ferroteria de los señores Hijos de Ortega.

Gimnasio higiénico y de aplicación

de Miguel Zubeldia Pórramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejora de la especie humana.

Se venden ricas botatas a 9 reales arroba. - Elvira, 85.

Procuria del Santo Cristo

DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA. Drogas para tintorerías, indurrias y artes, pinturas en polvo y en pasta de todas clases, sosa cáustica para jabones y sus componentes, deld cream, polvos de arroz perfumados, esencia, extractos y demás efectos. - Placeta de Santo Cristo, núm. 3 y 5.

Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fabrica de metales, con un buen aljibe de agua permanente y algunas tierras de riego y secano, en condiciones para fabrica de tejidos.

Se vende una botica en esta capital bien situada y con buenas dependencias. Dirección, calle de San Juan de Dios, núm. 55, farmacia.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Carretera Baya 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimos novedades. Gran variedad en alfombras de rejilla a precios arreglados.

Acaba de llegar a esta capital el acreditado Sr. Francisco Cremades con los legítimos turrones de gijona, coco, almendra, pistachos, avellanas y piñones.

Advertisement for 'LIMPIA' cleaning product, featuring an illustration of a woman and text describing its effectiveness for cleaning various surfaces.